

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2014, de la Dirección Gerencia del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, por la que se hace pública relación de subvenciones concedidas en 2013 en materia de prevención de riesgos laborales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, la Dirección Gerencia del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales ha resuelto dar publicidad a las subvenciones excepcionales concedidas en 2013 imputadas al crédito presupuestario existente con cargo al Programa 31.0, «prevención de riesgos laborales y salud laboral», del presupuesto de gastos del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales en la aplicación presupuestaria 0.1.11.33.01.00.483.00.310, a las siguientes entidades:

Entidad: Unión General de Trabajadores de Andalucía.

Denominación del proyecto: Realización de cursos de formación de prevención de riesgos laborales dirigidos a los delegados/as de prevención.

Importe de la subvención: 74.400 euros

Entidad: Confederación Sindical Comisiones Obreras de Andalucía.

Denominación del proyecto: Realización de cursos de formación de prevención de riesgos laborales dirigidos a los delegados/as de prevención.

Importe de la subvención: 100.000 euros.

Sevilla, 30 de abril de 2014.- El Director Gerente, Francisco Javier Zambrana Arellano.